



31 MAR. 2004
RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 17.659/04; de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por actuado de referencia y mediante Disposición N° 061/04 de fecha 01 de Marzo del cte. Año, se autorizó a la Jefatura de Administración a efectuar los gastos necesarios a comprometer en la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores - Actividad 9 a los fines de afrontar los gastos de funcionamiento del mes de Marzo del cte. año;

Que obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Jefatura de Administración en la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS (\$ 1.376,03);

Que se adjunta copia de la Ejecución Presupuestaria de los citados gastos a nivel partida principal, coincidente con la suma anteriormente mencionada;

Que no existen objeciones que formular a las mismas;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.-APROBAR la documentación presentada por la Jefatura de Administración en concepto de gastos de Funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de Marzo del cte. año por la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON TRECE CENTAVOS (\$ 1.376,03), por los motivos expuestos en los considerando de la presente.-

ARTICULO 2º.-AFECTAR la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS (\$ 1.376,03) con cargo a la Fuente de Financiamiento 1.6 -Remanente de Ejercicios Anteriores - Programa 16 - UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS - Actividad 9 – Extensión – Contribución – F.P.C.A:

INCISO 1 – PERSONAL:

1.2.2 RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO	645,00
1.2.5 CONTRIBUCIONES PATRONALES	285,00

INCISO 2 - BIENES DE CONSUMO:

2.1.1 ALIMENTOS PARA PERSONAS	109,90
2.9.2 UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	295,00

INCISO 3 - SERVICIOS NO PERSONALES:

3.5.1 TRANSPORTE	51,13
------------------	-------

DEL PRESUPUESTO 2.004 - PRORROGA 2.003

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección General de Finanzas, Jefatura de Administración, dese a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

